

## IX BIOTRON DEL ECUADOR CIA.LTDA

### POLITICAS CONTABLES Y NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

(Expresadas en dólares Americanos)

---

#### 1. IDENTIFICACION Y OBJETO DE LA COMPAÑÍA.

**IX BIOTRON DEL ECUADOR CIA.LTDA.** (En adelante “La empresa”) Es una empresa legalmente constituida en el Ecuador, según su escritura del 07 de Junio de 1991, inscrita en el Registro Mercantil, cantón Quito con fecha 17 de Julio de 1991.

**OBJETO SOCIAL:** La empresa se dedicará al servicio de mantenimiento preventivo/correctivo, instalación, compra-venta, importación, exportación de equipos electro médicos. Diseño y planificación de instalaciones hospitalarias.

**PLAZO DE DURACION:** 99 años contados a partir de la fecha de inscripción del contrato constitutivo en el Registro Mercantil del 17 de Julio de 1991.

**DOMICILIO PRINCIPAL DE LA EMPRESA:** La Isla N26-222 y Puerto Rico Quito-Ecuador.

**DOMICILIO FISCAL:** En la ciudad de Quito con RUC: 1791152948001.

#### 2. BASES DE PRESENTACION DE LAS CUENTAS ANUALES

A continuación se describen las principales bases contables adoptadas en la preparación de estos estados financieros PYMES.

##### 2.1. Bases de Presentación

Los Estados Financieros correspondientes al ejercicio terminado al 31 de diciembre del 2019 han sido elaborados de acuerdo a las Normas e interpretaciones, emitidas por el (IASB) International Accounting Standards Board, las cuales incluyen las Normas Internacionales de información Financiera (NIIF), las Normas Internacionales de Contabilidad (NIC).

La preparación de estos Estados Financieros conforme con las NIIF, exigen el uso de ciertas estimaciones contables. También exige a la Gerencia que ejerza su juicio en el proceso de aplicar políticas contables.

Los presentes estados financieros han sido preparados a partir de los registros de contabilidad mantenidos por la empresa y formulados:

- Por la Gerencia para conocimiento y aprobación de los señores Socios en Junta General.
- Teniendo en consideración la totalidad de los principios y normas contables de valoración de los activos de aplicación obligatoria.

- De forma que muestre la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera al 31 de diciembre del 2019 y de los resultados de sus operaciones, de los cambios en el patrimonio neto y de los flujos de efectivo, que se han producido en la empresa en el ejercicio terminado en esa fecha.

## **2.2. Moneda**

### **a. Moneda funcional y de presentación**

Las partidas incluidas en las cuentas anuales se presentan en dólares americanos, por ser la moneda del entorno económico principal en que la empresa opera.

### **b. Transacciones y saldos (Esta nota incluye cuando la empresa tenga operaciones con distinta moneda a la funcional con la que opera).**

Las transacciones en moneda extranjera se convierten a la moneda funcional, utilizando los tipos de cambios vigentes en las fechas de las transacciones o de las valoraciones, en el caso de partidas que se han vuelto a valorar. Las pérdidas y ganancias en moneda extranjera que resultan de la liquidación de estas transacciones y de la conversión a los tipos de cambio de cierre de los activos y pasivos monetarios denominados en moneda extranjera se reconocen en la cuenta de resultados, excepto si se difieren en el otro resultado integral como las coberturas de flujos de efectivo y las coberturas de las inversiones netas cualificadas.

Las pérdidas y ganancias por diferencias de cambio relativas a préstamos y efectivo y equivalentes al efectivo se presentaran en la cuenta de pérdidas y ganancias en la línea de "Ingresos o gastos financieros". El resto de pérdidas y ganancias por diferencias de cambio se presentan como "Otras ganancias (pérdidas) netas".

## **2.3. Período Contable**

Estado de Situación Financiera al 31 de diciembre del 2019 y el Estado de Resultados. Estado de Cambios en el Patrimonio y los Flujos de Efectivo, por el periodo comprendido desde el 01 de enero al 31 de diciembre.

## **2.4. Clasificación de saldos en corrientes y no corrientes.**

En el estado de Situación Financiera, los saldos se clasifican en función de sus vencimientos, como corriente con vencimientos igual o inferior a doce meses, contados desde la fecha de cierre de los estados financieros y como no corriente, los mayores a ese periodo.

## **3. PRINCIPIOS, POLITICAS CONTABLES Y CRITERIOS DE VALORACION**

En la elaboración de las cuentas anuales de la empresa correspondientes al ejercicio 2016, se han aplicado los siguientes principios y políticas contables y criterios de valoración.

### **3.1. EFFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFFECTIVO**

El efectivo y equivalentes al efectivo incluyen el efectivo en caja, los depósitos a la vista en entidades del sistema financiero, otras inversiones de gran liquidez con un vencimiento original de tres meses o menos, los sobregiros bancarios, en el balance se presentan en el pasivo corriente, para la presentación del Estado de Flujo de efectivo los sobregiros bancarios se incluyen en el efectivo y equivalentes del efectivo.

## **3.2. ACTIVOS FINANCIEROS**

### **3.2.1 Cuentas Incobrables**

**Las cuentas incobrables son calculadas de acuerdo a lo siguiente:**

De acuerdo al Art 28 numeral 3 del RALRTI, son deducibles los valores registrados por deterioro de los activos financieros correspondientes a créditos incobrables generados en el ejercicio fiscal y originados en operaciones del giro ordinario del negocio, registrados conforme la técnica contable, el nivel de riesgo y esencia de la operación, en cada ejercicio impositivo, los cuales no podrán superar los límites señalados en la Ley.

De acuerdo a los Art 10 y Art 11 del LRTI, las provisiones para créditos incobrables originados en operaciones del giro ordinario del negocio, efectuadas en cada ejercicio impositivo a razón del 1% anual sobre los créditos comerciales concedidos en dicho ejercicio y que se encuentren pendientes de recaudación al cierre del mismo, sin que la provisión acumulada pueda exceder del 10% de la cartera total.

### **3.2.2 Propiedad, Planta y Equipo**

La cuenta Propiedad Planta y equipo así como la cuenta depreciación son registradas en base a la Niif 16 y al Art.28 numeral 6 RALRTI

De acuerdo a las Normas Internacionales de Información Financiera ( Niif 16) se considera que las propiedades, planta y equipo son los activos tangibles que:

- Se mantiene para uso en la producción o suministro de bienes o servicios, para arrendarlos a terceros o con propósitos administrativos, y
- Se esperan usar durante más de un periodo.

Los porcentajes máximos de depreciación son:

<b>PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO</b>	<b>% ANUAL</b>
Inmuebles ( Excepto terrenos), naves aeronaves, barcasas y similares	5%
Instalaciones, maquinarias y muebles	10%
Vehículos, equipos de transporte y equipo caminero móvil	20%
Equipos de Cómputo y software	33%

## **3.3. CUENTAS COMERCIALES A PAGAR.**

Las cuentas comerciales a pagar son obligaciones de pago por bienes o servicios que se han adquirido de los proveedores en el curso ordinario del negocio. Las cuentas a pagar se clasifican como pasivo corriente si los pagos tienen vencimiento a un año o menos (o vencen en el ciclo normal del negocio, si este fuera superior). En caso contrario, se presentan como pasivos no corrientes.

Las cuentas comerciales a pagar se reconocen inicialmente a valor razonable y posteriormente se valoran por su costo amortizado usando el método de tipo de interés efectivo, cuando el plazo es mayor a 90 días. Se asume que no existen componentes de financiación cuando las compras

a proveedores se hacen con un periodo medio de pago de 60 días, lo que está en línea con la práctica de mercado.

### **3.4. IMPUESTO A LAS GANANCIAS**

El gasto por impuesto a las ganancias de año comprende la suma del impuesto corriente por pagar y del impuesto diferido.

**El impuesto corriente** por pagar está basado en la ganancia fiscal del año.

**El impuesto diferido** se reconoce a partir de las diferencias entre los importes en libros de los Activos y Pasivos en los Estados Financieros y sus bases fiscales correspondientes (conocidas como diferencias temporales). Los pasivos por impuestos diferidos se reconocen para todas las diferencias temporarias imponibles que se esperan que incrementen la ganancia fiscal en el futuro. Los activos por impuestos diferidos se reconocen para todas las diferencias temporarias deducibles que se espera que reduzcan la ganancia fiscal en el futuro, y cualquier pérdida o crédito fiscal no utilizado. Los activos por impuestos diferidos, se miden al importe máximo que, sobre la base de la ganancia fiscal actual o estimada futura, es probable que se recuperen.

El importe en libros neto de los activos por impuestos diferidos se revisará en cada fecha sobre la que se informa y se ajusta para reflejar la evaluación actual de las ganancias fiscales futuras, cualquier ajuste se reconoce en el resultado del periodo.

El impuesto diferido se calcula según las tasas impositivas que se espera aplicar a la ganancia (pérdida) fiscal de los periodos en los que se espera realizar el activo por impuestos diferidos o cancelar el pasivo por impuesto diferido, sobre la base de las tasas impositivas que hayan sido aprobadas por el Servicio de Rentas Internas.

A partir del ejercicio fiscal 2010 entró en vigor la norma que exige el pago de un “anticipo mínimo de impuestos a la renta”, cuyo valor es calculado en función de las cifras reportadas el año anterior sobre el 0.2% del patrimonio, 0.2% de los costos y gastos deducibles, 0.4% de los ingresos gravables y 0.4% de los activos. ( Para los balances a presentar a partir del año 2019 se elimina el Anticipo Impuesto a la Renta.)

La referida norma estableció que en caso de que el impuesto a la renta causado sea menor que el monto del anticipo mínimo, este último se convertirá en impuesto a la renta definitivo, a menos que el contribuyente solicite al Servicio de Rentas Internas su devolución, lo cual podría ser aplicable, de acuerdo con la norma que rige la devolución de este anticipo.

De acuerdo a la Ley de Régimen Tributario Interno la tarifa del impuesto a la renta para el ejercicio fiscal 2016 se establece en el 22% de las utilidades sujetas a distribución y del 15% sobre las utilidades sujetas a capitalización.

### **3.5. RECONOCIMIENTO DE INGRESOS**

Los ingresos ordinarios se reconocen cuando se produce la entrada bruta de beneficios económicos originados en el curso de las actividades ordinarias de la empresa durante ejercicio, siempre que dicha entrada de beneficios provoque un incremento en el patrimonio neto que no esté relacionado con las aportaciones de los propietarios de ese patrimonio y estos beneficios puedan ser valorados con fiabilidad. Los ingresos ordinarios se valoran por el valor razonable de la contrapartida recibida o por recibir, derivada de los mismos. El ingreso se expone neto, de impuesto, descuentos o devoluciones.

### **3.6. RECONOCIMIENTO DE COSTOS Y GASTOS.**

Los costos y gastos son registrados basándose en el principio del devengado, es decir, todos los gastos son reconocidos el momento en que se conoce el uso o recepción de un bien o servicio.

### **3.7. PARTICIPACIÓN A TRABAJADORES.**

La empresa reconoce con cargo a los resultados del ejercicio en que se devenga, el 15% de participación de los trabajadores en las utilidades de conformidad con lo establecido en el Código de Trabajo de la República del Ecuador.

### **3.8. PRINCIPIO DE NEGOCIO EN MARCHA**

Los estados financieros se preparan normalmente sobre la base de que la empresa está en funcionamiento, y continuará sus actividades de operación dentro del futuro previsible, por lo tanto la empresa no tiene intención ni necesidad de liquidar o de cortar de forma importante sus operaciones.

### **3.9. ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO**

En el estado de flujos de efectivo, preparado según el método directo, se utilizan las siguientes expresiones:

- **Actividades Operativas:** actividades típicas de la empresa, según el objeto social, así como otras actividades que no pueden ser calificadas como de inversión o financiación.
- **Actividades de Inversión:** las de adquisición enajenación o disposición por otros medios de activos a largo plazo, especialmente propiedad, planta y equipo en el caso que aplique.
- **Actividades de financiación:** actividades que producen cambios en el tamaño y composición del patrimonio neto y de los pasivos que no forman parte de las actividades de operación.
- **Flujos de Efectivo:** entradas y salidas de dinero en efectivo y de sus equivalentes; entendiéndose por estos; caja, bancos y las inversiones a corto plazo de gran liquidez y sin riesgo significativo de alteraciones en su valor.

### **3.10. SITUACIÓN FISCAL**

Al cierre de los Estados Financieros la empresa no ha sido sujeta de revisión por parte de las autoridades fiscal, la Gerencia considera que no hay contingencias tributarias que podrían afectar la situación financiera de la empresa.

## **4. GESTIÓN DE RIESGO FINANCIERO**

La empresa está expuesta a determinados riesgos que gestiona mediante la aplicación de sistemas de identificación, medición, limitación de concentración y supervisión.

Entre los principios de buena administración destacan los siguientes:

- Cumplir estrictamente con todas las normas aprobadas y divulgadas por el Presidente y Gerente.
- Se definen políticas de conocimiento técnico y capacidades suficientes para asegurar una gestión eficaz a favor del cliente, minimizando el riesgo de control interno, financieros y ante las entidades de control.

Se desarrollan y aplican control de calidad necesario para asegurar que las operaciones se realizan según las políticas, normas y procedimientos establecidos.

Los principales riesgos de la empresa se derivan del desarrollo de su propia actividad y dentro de éstas, los principales aspectos a destacar son:

- **Políticas de calidad:** Para garantizar la calidad de nuestros servicios la empresa cuenta con un sistema de control interno, mediante el comité de calidad, cumpliendo con los estándares de ética, normas de general aceptación.
- **Política Jurídica:** En relación con los conflictos que puedan surgir en relación con la actividad de la empresa, con los diversos agentes del mercado, laboral, tributario, es práctica habitual mantener una línea de solución a los conflictos por medio de la mediación. No obstante, y para prevenir riesgos por esos motivos, la empresa cuenta con asesores jurídicos propios, que mantienen una actitud preventiva.

## 5. APROBACIÓN DE CUENTAS ANUALES

Estos estados financieros, han sido aprobados por la Gerencia General y posterior aprobación por la Junta General de Socios. (incluidos: Estado de situación Financiera, Estado de Resultados Integrales, Estado de Cambios en el Patrimonio, Estado de Flujo de Efectivo y Notas a los Estados Financieros, firmadas por el Gerente y Contadora.

## 6. EVENTOS SUBSECUENTES.

A la fecha de la emisión de los Estados Financieros, no tenemos conocimiento de hechos posteriores que puedan afectar la posición financiera a la fecha de los estados financieros.

Lic. Juan Carlos Casquete Loor  
Ruc. 1311736522001  
Contador

# **ESTADOS FINANCIEROS**

**Correspondiente al periodo terminado**

**Al 31 de diciembre Del 2019**

## **IX BIOTRON DEL ECUADOR CIA.LTDA**

**En dólares Americanos**

---

**El presente documento consta de tres secciones:**

- Estados Financieros presentados a la Superintendencia de Compañías (Flujo de Efectivo y Estado Cambios en el Patrimonio)
- Notas a los Estados Financieros
- Anexos

# **NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**

Correspondiente al periodo terminado

Al 31 de diciembre Del 2019

## **IX BIOTRON DEL ECUADOR CIA.LTDA**

En dólares Americanos

---

**El presente documentos consta de dos secciones:**

- Políticas Contables y notas a los Estados Financieros.
- Estado de Situación Financiera, Estado de Resultado Integral, Flujo de Efectivo, Estado de Cambios en el Patrimonio)

# **ANEXOS**

**Correspondiente al periodo terminado**

**Al 31 de Diciembre Del 2019**

## **IX BIOTRON DEL ECUADOR CIA.LTDA** **En dólares Americanos**

---

**El presente documento consta de:**

- Nómina de Accionistas al Año 2019
- Nómina de Administradores al Año 2019
- Acta de la Junta General Ordinaria de Socios.
- Informe del Gerente General
- Formulario 101 (Presentado al SRI)
- Índices Financieros 2019
- Balances al 31 de Diciembre del 2019, generados por el Sistema Contable (CIAD 2000)

- **FORMULARIO 101 (PRESENTADO  
AL SERVICIO DE RENTAS  
INTERNAS)**

- **INDICES FINANCIEROS**  
**AÑO 2019**

# **BALANCE GENERAL**

**GENERADO POR EL SISTEMA CONTABLE**

# **ESTADO DE RESULTADOS**

**GENERADO POR EL SISTEMA CONTABLE**

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL E**  
**INFORME DEL GERENTE GENERAL**

- **ANEXOS PARA LA ELABORACIÓN  
DEL FLUJO DE EFECTIVO 2019**

**METODO DIRECTO E INDIRECTO**

- **CONCILIACIÓN TRIBUTARIA 2019**

- **FORMULARIO 101 PRESENTADO AL**  
**SRI**

**AÑO FISCAL 2019**

- **ANEXOS PARA EL LLENADO DEL  
FORMULARIO 101 PRESENTADO AL  
SRI**

**AÑO FISCAL 2019**